HAWTHORNE COUNTRY DAY SCHOOL REOPENING PLAN

Programa / Ubicación :

√     Edad escolar Westchester   5 Bradhurst Avenue, Hawthorne, Nueva York 10532

             Coordinador de Seguridad del Sitio - Daren Cerrone , Coordinadora de Programas de

£ Edad escolar Manhattan 156 William Street, Nueva York, Nueva York 10038

£ Preescolar Westchester     5 Bradhurst Avenue, Hawthorne, Nueva York 10532

**Este plan cumple con los requisitos establecidos en el NYSDOH Guía provisional de f o r Instrucción en persona en Pre-K-12 escuelas durante el COVID-19 Emergencia y el NYSED 2020-21 Escuela reapertura de Orientación y 853/4201 Encuesta Assurances**

ACTUALIZADO 9-12-2020: LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA ESTÁ SUBRAYADA

**Sección 1 - Capacidad:**

*La eliminación gradual y la cantidad de estudiantes, profesores y personal permitió a devolver en persona, teniendo en cuenta factores tales como la capacidad para mantener la apropiada sociales distancia, personal de equipo de protección (PPE) disponibilidad, locales médica de la capacidad, y la disponibilidad de seguro de transporte;*

HCDS iniciará los servicios en persona este otoño utilizando un enfoque híbrido de instrucción. Esta instrucción en el aula combina cara a cara con un poco de instrucción de vídeo (síncrona), y las actividades en línea (asíncronos). Esto incluirá un número reducido de estudiantes en el campus, utilizando horarios alternos para promover el distanciamiento social. El plan híbrido incluye a los estudiantes en el campus que reciben instrucción en persona, en días / semanas alternados e incluirá acceso a protocolos de aprendizaje remoto, plataformas en línea, videoconferencia y extensión por parte de la facultad en los días en que los estudiantes no reciben instrucción en persona en la escuela. Los padres / tutores podrán elegir entre continuar con la instrucción remota o participar en el horario híbrido.  HCDS está reduciendo el número de los estudian tes en el campus debido a los estudiantes incapacidad para consistentemente mantener el distanciamiento social apropiado o usar un cubre la cara a causa de discapacidades del desarrollo.

HCDS reevaluará continuamente los servicios en persona y realizará ajustes según la disponibilidad de transporte, PPE, personal, así como las tasas de transmisión de COVID-19 locales y regionales y la orientación del DOH y NYSED Si alguno de estos factores requiere el cambio a instrucción 100% remota, las familias y el personal serán notificados de inmediato.

**Sección 2 - Distanciamiento social**:

*Protocolos y procedimientos para estudiantes, profesores, y personal para garantizar la adecuada sociales distanciamiento cuando el sc Hool motivos y en sch instalaciones ool;*

Con el fin de cumplir con los mandatos del IEP de los estudiantes, y debido a las discapacidades del desarrollo de los estudiantes a quienes servimos, la instrucción diaria de los estudiantes no permitirá una distancia social de 6 pies entre los estudiantes y el personal en muchos casos. La mayoría de los estudiantes de H CD S no comprenden los conceptos de espacio personal y / o distanciamiento social. Además, la política de HCDS y, en algunos casos, los mandatos del IEP, requieren que los asistentes 1: 1 (y otro personal) estén a no más de un brazo de distancia de su estudiante en todo momento. El personal trabajará continuamente con estudiantes capaces para aprender los protocolos de distanciamiento social. Sin embargo, debido a que es posible que no se pueda mantener el distanciamiento social en todo momento, todo el personal recibirá dos mascarillas de tela (que se espera que mantengan). El personal también puede usar sus propios protectores faciales. Se alentará a los estudiantes a usar una cubierta facial durante el tiempo que sean capaces de tolerarla y el personal trabajará con los estudiantes para aprender a usar una cubierta facial en la escuela, distancia social y lavarse las manos correctamente y con frecuencia.

Cuando el personal no está instruyendo directamente a los estudiantes, se espera que mantengan una distancia de 6 pies de otros miembros del personal y estudiantes.   Se colocarán marcadores y letreros de distanciamiento social en toda la escuela para recordar al personal y a los estudiantes capaces que mantengan el distanciamiento social siempre que sea posible. Las aulas, oficinas y espacios terapéuticos se han dispuesto para permitir el distanciamiento social siempre que sea posible. La capacidad reducida de los estudiantes también ayuda con el distanciamiento social.

Independientemente de los protocolos de distanciamiento social, todo el personal están obligados a llevar mascarillas de tela o una mascarilla desechable en todo momento durante las horas de trabajo, a menos que estén en un espacio cerrado, sin incluir un baño. Se pondrá a disposición equipo de protección personal adicional (PPE) según las necesidades de los estudiantes y miembros del personal en un salón / espacio en particular. Esto se basará en el comportamiento de los estudiantes, incluido el escupir y la posible exposición a otros fluidos corporales. Esto también se basará en la instrucción necesaria del estudiante en o durante la asistencia con las actividades de la vida diaria que incluyen (pero no se limitan a) ir al baño, alimentarse y otras actividades. El equipo de EPP adicional incluye, pero no se limita a, batas, protectores faciales, gafas y guantes.

Las áreas comunes pequeñas, como salones para el personal, áreas de fotocopiadoras, oficinas pequeñas, reloj de tiempo, baños, tendrán letreros que indiquen cuántas personas pueden estar en el espacio al mismo tiempo. También se colocarán marcadores de distanciamiento social en los pasillos, según corresponda. Las oficinas pequeñas se reconfigurarán para acomodar menos personal o se colocarán barreras para separar a los trabajadores. En los casos en que esto no sea posible, se requiere personal para cubrirse la cara en todo momento cuando están juntos en el espacio, o escalonar la vez que utilizan el espacio de límite Capac que y.

Se alentará al personal a utilizar métodos de audio y video para reunirse con otros miembros del personal siempre que sea posible y limitar las reuniones en persona.

A la hora de llegada y salida del autobús, la entrada y salida de los estudiantes hacia / desde los edificios se escalonarán para reducir la congestión en las áreas comunes y los pasillos. Los estudiantes serán despedidos en autobús de sus aulas y el personal permanecerá en sus aulas hasta que se comuniquen con el transporte de un estudiante hacia / desde el autobús. Esto reducirá el hacinamiento en áreas comunes como los vestíbulos de entrada a las escuelas.

Se requerirá que el personal registre la entrada usando sus computadoras en lugar de los relojes. Todas las entregas de almuerzos para el personal se entregarán en la puerta principal y no se autorizará a ningún personal de entrega en el campus. Los salones del personal tendrán un límite de capacidad y las pausas para el almuerzo se escalonarán siempre que sea posible. Se proporcionará espacio adicional para los descansos del personal, según sea necesario para reforzar el distanciamiento social. Se alentará al personal a completar la autoevaluación remota en línea antes de la llegada para minimizar las filas al comienzo del turno. Los empleados deben reportarse y permanecer en su ubicación designada (salón de clases u otro lugar acordado) y no deben visitar otras aulas, oficinas o ubicaciones a menos que se les indique. Use teléfonos para comunicarse con otros maestros, maestros senior o coordinadores y desinfecte el teléfono después de cada uso. Si es necesario hacer copias o imprimir, esto debe hacerse durante la preparación de la mañana / tarde o solo durante un tiempo de preparación designado. Solo 2 personas a la vez pueden estar en la sala de fotocopiadoras haciendo copias en Sherman, practicando el distanciamiento social manteniéndose a 6 pies de distancia y usando máscaras o cubiertas para el rostro, y 1 persona a la vez está autorizada a estar en la sala de copias de Overcash recogiendo de la impresora o haciendo copias. El personal no debe traer estudiantes con ellos para hacer copias o entregar artículos a otros lugares.

**Sección 3 - PPE y cubiertas faciales**:

*Protocolos y procedimientos para los estudiantes, los profesores, el personal y otros individuos que garanticen adecuada PPE se utilizan para proteger contra la transmisión de la COVID-19 del virus cuando en la escuela motivos y en la escuela instalaciones. Planes para todos los estudiantes, profesores, y personal a tienen el PPE requerido (es decir, la cara aceptables revestimientos) antes de entrar en las instalaciones escolares, terrenos, o cualquier otro espacio de propiedad o administrados por la escuela o la escuela del distrito (por ejemplo, la escuela autobuses);*

El Departamento de Instalaciones tiene relaciones con varios proveedores para obtener y mantener suministros adecuados de cubiertas / máscaras faciales para el personal escolar, los estudiantes que olvidan sus máscaras, visitantes y PPE para uso de los profesionales de la salud escolar. Se instruirá a los empleados para que limpien sus propias cubiertas faciales y serán responsables de su mantenimiento. El personal y los estudiantes recibirán instrucciones sobre cómo desechar adecuadamente los revestimientos faciales usados ​​y otros PPE.

Todo el personal recibirá dos mascarillas de tela (que se espera que mantengan). El personal también puede usar sus propios protectores faciales. Se alentará a los estudiantes a usar una cubierta facial durante el tiempo que sean capaces de tolerarla y el personal trabajará con los estudiantes para aprender a usar una cubierta facial en la escuela, distancia social y lavarse las manos correctamente y con frecuencia.

Las medidas que implementaremos para garantizar la seguridad de estos empleados incluyen exigir que todo el personal use mascarillas de tela o una mascarilla desechable en todo momento durante las horas de trabajo, a menos que estén en un espacio cerrado solo, sin incluir un baño. El equipo de protección personal adicional (PPE) estará disponible según las necesidades de los estudiantes y miembros del personal en un salón de clases en particular. Esto se basará en el comportamiento de los estudiantes, incluido el escupir y la posible exposición a otros fluidos corporales. Esto también se basará en la instrucción o asistencia necesaria para el estudiante en las actividades de la vida diaria, que incluyen (pero no se limitan a) ir al baño, alimentarse y otras actividades. El equipo de EPP adicional incluye, pero no se limita a, batas, protectores faciales, gafas y guantes. HCDS tendrá cubiertas faciales adicionales  disponibles para el personal y los visitantes que no las tengan cuando lleguen al campus.

**Sección 4 - Actividad operativa:**

*Las determinaciones sobre cómo las clases, compartidos espacios, y las actividades pueden ser adaptados en diferentes fases de aprendizaje y operaciones (por ejemplo, identificar qué, en su caso, los estudiantes se ofrecerán alternativas enfoques, tales como alternativas horarios o híbridos de en persona y remota de aprendizaje; cómo adicional y alternativo - escolar y no escolar - espacios pueden ser utilizados para, o en apoyo, en persona de instrucciones; cómo tales programas podría ser administrado a crear superposición de los estudiantes de la misma familia; cómo compartir espacios, tales como cafeterías , bibliotecas, parques infantiles, y gimnasios, se pueden modificarse y usarse, si y cómo las cohortes se pueden implementar). Políticas relativas campo viajes, especiales congregan eventos, y los visitantes teniendo en cuenta los riesgos para COVID-19 de transmisión, como así como protocolos y procedimientos para el desarrollo social distanciamiento, el uso de PPE, y la limpieza y desinfección, que puede incluir la realización virtuales eventos;*

Se han implementado medidas de capacitación y procesables para abordar la provisión de educación pública apropiada y gratuita (FAPE) consistente con la necesidad de proteger la salud y seguridad de los estudiantes y aquellos que brindan educación y servicios especiales. Ya sea instrucción en persona o mediante un modelo híbrido, se mantendrán registros continuos para respaldar la continuidad del aprendizaje. Los padres pueden solicitar una reunión en persona o de forma remota con el personal de la escuela para discutir la programación y el aprendizaje de los estudiantes. HCDS espera iniciar los servicios en persona utilizando un enfoque híbrido de instrucción a partir de septiembre. El plan híbrido incluye a los estudiantes en el campus que reciben instrucción en persona, en días / semanas alternados y acceso a protocolos de aprendizaje remoto, plataformas en línea, videoconferencias y extensión por parte de los profesores en los días que los estudiantes no reciben servicios en persona. Las familias también tendrán la opción de permanecer 100% remotas en septiembre. En el caso de que la transmisión comunitaria requiera el cierre de la instrucción en persona, todos los servicios se proporcionarán de forma remota a todos los estudiantes.

Los estudiantes y sus familias / cuidadores pueden comunicarse con la escuela y los maestros si tienen preguntas sobre su instrucción y / o tecnología a través del correo electrónico, durante el aprendizaje sincrónico / por video, utilizando la plataforma en línea o por teléfono. Los estudiantes asistirán a la escuela en persona según el lugar donde residan para reducir el tiempo que los estudiantes están en el autobús escolar y limitar la cantidad de rutas de autobús requeridas HCDS continuará colaborando con las familias y los comités de educación especial (CSE) para Asegurar que haya un entendimiento de la provisión de servicios consistente con las recomendaciones sobre programas de educación individualizada (IEP), planes para monitorear y comunicar el progreso del estudiante. Hay varias formas de informar el seguimiento y el progreso, incluidos datos continuos, informes trimestrales, revisiones anuales y reuniones programadas para padres y CSE.

Toda la instrucción incorpora los estándares de aprendizaje del estado de Nueva York y apoya las metas del IEP del estudiante. Se garantizará a los estudiantes el acceso a las adaptaciones necesarias, modificaciones, ayudas y servicios suplementarios, y tecnología (incluida la tecnología de asistencia) para satisfacer las necesidades únicas relacionadas con la discapacidad de los estudiantes. El distrito escolar es responsable de proporcionar dispositivos tecnológicos a los estudiantes que no los tengan. Los padres / tutores deben comunicarse con su distrito escolar y con HCDS si necesitan un dispositivo para la instrucción remota para su hijo.

Todos los salones de clases son autónomos, por lo que los estudiantes no harán la transición hacia y desde las clases asignadas. Los terapeutas entrarán a los salones de clases para recibir servicios siempre que sea posible y el personal “flotando” entre los salones será limitado.

Los maestros y otro personal han sido capacitados para recopilar e informar sobre la participación y / o asistencia diaria de maestros / estudiantes, ya sea que los estudiantes asistan de forma remota o en persona.  El personal docente monitoreará continuamente la asistencia y participación de los estudiantes y trabajará con las familias y los distritos cuando surjan problemas.

El personal de la escuela ha estado trabajando con las familias y los distritos escolares locales para garantizar que cada estudiante en el programa tenga acceso a dispositivos para aprendizaje a distancia y acceso a Internet. Para los estudiantes que no han recibido un dispositivo de su distrito escolar local, el personal de la escuela está brindando opciones alternativas para acceder a los materiales del plan de estudios que apoyan las metas del IEP, como enviar por correo a casa paquetes de papel para completar con el apoyo del personal del aula. Además, se han publicado encuestas para padres para identificar la mejor manera de apoyar a nuestras familias.

Se ha identificado un Coordinador de seguridad de COVID-19 que trabajará con el equipo de seguridad para garantizar el cumplimiento continuo y las actividades de reapertura gradual. El coordinador de seguridad para esta ubicación es Daren Cerrone, coordinador de programas para niños en edad escolar.

Los maestros de educación física adaptados programarán 1 clase a la vez en el gimnasio y / o en el campus. No puede ocurrir mezcla de clases. Además del gimnasio, las sesiones de educación física pueden ocurrir al aire libre en lugares seguros siempre que sea posible, si el clima lo permite, para maximizar los esfuerzos de distanciamiento social. Si el clima no es ideal para la clase al aire libre, 1 maestro de educación física puede realizar una sesión remota con los estudiantes y el personal bajo la guía del maestro de educación física.

Adicionalmente, t aquí habrá un énfasis en la salud curriculum a centrarse en la información de salud actual y orientación.

Puede haber ciertas áreas del patio de recreo que no estén en uso o un número limitado de estudiantes a quienes se les permitirá acceder al patio de recreo debido a la incapacidad de imponer el distanciamiento social y / o la limpieza entre sesiones. Todo el equipo de educación física debe desinfectarse entre sesiones y documentarse en el Registro de limpieza de educación física. Todos los estudiantes y el personal deben lavarse las manos o usar desinfectante para manos antes y después de la educación física y usar el equipo del patio de recreo.

El R eufórico Service Coordinador está trabajando para reducir el número de terapeutas asignados a cada clase. Cuando corresponda, los servicios relacionados llegarán a las aulas durante un período de tiempo específico para cumplir con los mandatos de los estudiantes en esa aula en particular.

Los salones de clase necesitarán aumentar el espacio del aula reduciendo y / o reorganizando los muebles para permitir el distanciamiento social lo mejor que puedan y según corresponda.

Se proporcionará almuerzo a los estudiantes en sus aulas designadas. Los estudiantes no participarán en el trabajo - actividades de aprendizaje basadas fuera de terrenos hasta nuevo aviso. Las prácticas externas, como las actividades de aprendizaje basadas en el trabajo, se proporcionarán de forma virtual. Se llevarán a cabo virtualmente oportunidades adicionales para excursiones.

Los simulacros de seguridad continuarán y los profesores han sido capacitados en todas las ubicaciones de los sitios de evacuación para garantizar el distanciamiento social, en la mayor medida posible.

HCDS se asegurará de que todos los maestros tengan certificados válidos y apropiados para sus asignaciones de enseñanza, excepto cuando lo permitan las regulaciones del Comisionado.

**Sección 5 - Operaciones de reinicio:**

*Planes de seguridad reabrir las instalaciones y terrenos, tales como la limpieza y desinfección, y reiniciar la construcción de ventilación, sistemas de agua y otros componentes de la instalación clave, según sea el caso;*

Se ha realizado y documentado una reunión con el departamento de instalaciones para garantizar que las instalaciones de la escuela se hayan limpiado / desinfectado de acuerdo con los protocolos actuales del NYSDOH / CDC y que todas las superficies de alto contacto se limpien / desinfecten de forma rutinaria a diario. Además, los edificios han permanecido abiertos y el departamento de instalaciones ha estado trabajando para garantizar que los sistemas de agua se descarguen y estén preparados para su uso. Los edificios no utilizan aire acondicionado central, por lo que se limpiarán los filtros de las unidades de aire acondicionado de ventana. Se colocan letreros alrededor del campus para recordarle al personal que debe cubrirse la nariz y la boca con una cubierta facial aceptable, almacenar, limpiar y, cuando sea necesario, desechar el PPE adecuadamente, cumplir con las instrucciones de distanciamiento social, informar los síntomas o la exposición al COVID-19. a su Coordinador o RR.HH., siga las pautas de higiene de manos, limpieza y desinfección, siga la higiene respiratoria y la etiqueta para la tos. Además, se colocan marcas en los pisos / paredes para guiar el flujo del tráfico y el distanciamiento social.

**Sección 6 - Higiene, limpieza y desinfección:**

*Protocolos y procedimientos para la limpieza y desinfección de aulas, baños, cafeterías, patios de recreo, autobuses escolares y todas las demás instalaciones escolares en toda la escuela, así como capacitación y promoción de la higiene respiratoria y de manos entre todas las personas en las instalaciones escolares y en los terrenos escolares;*

Como Hawthorne Country Day School considera una escala gradual de las actividades hacia la pre-COVID-19 prácticas de operación, como permitido por las directrices del Departamento de Salud y NYSED, varios trenes requisitos ing han de ser es implementado antes de la facultad de regresar en persona este otoño, incluyendo la limpieza y desinfección, higiene de manos y control de infecciones por COVID-19.

     El personal docente será responsable de mantener un registro de limpieza ubicado en su (s) aula (s). El personal que tiene oficinas o espacios de trabajo es responsable de limpiar su área de trabajo y llevar un registro de esta limpieza. Esto incluye superficies de alto contacto como teléfonos, teclados, mouse, tableros de mesa, etc. Nuestro asistente de programa será responsable de recolectar y mantener los registros de limpieza al final de cada semana. El registro de limpieza se mantendrá en los salones de clases en la parte trasera de la puerta del salón. Además, se contratará personal de limpieza durante el día para limpiar y desinfectar superficies de alto contacto, como barandas, fotocopiadoras, baños, microondas, máquinas expendedoras y manijas de las puertas.

El personal de limpieza contratado también mantendrá un registro de limpieza de todas las limpiezas en áreas comunes como baños, pasillos, sala de personal, gimnasio.

Se espera que los miembros del personal limpien y mantengan el ambiente de su salón de clases, las pertenencias de los estudiantes y los materiales de instrucción según un protocolo. Se proporcionará al personal y se espera que utilice productos desinfectantes aprobados y se le indicará que los mantenga fuera del alcance de los estudiantes. El personal será capacitado en este protocolo durante una reunión de taller virtual. Cuando sea necesario, los miembros del personal también recibirán capacitación práctica.

Todos los suministros de limpieza utilizados en el edificio serán suministrados por el departamento de instalaciones de HFI o la empresa de limpieza contratada y se ajustarán a los requisitos de los CDC y OSHA para COVID-19.

Toda la limpieza y desinfección se siga la orientación de los CDC que los profesores han sido formados en.

Las áreas de alto contacto en el patio de recreo se limpiarán con regularidad, pero no necesariamente entre cada uso. Por lo tanto, los estudiantes deberán lavarse las manos antes y después de usar el patio de recreo y el personal monitoreará de cerca el uso del equipo por parte de los estudiantes.

**Sección 7 - Extracurriculares:**

*Políticas relativas extracurriculares se permitirá que los programas y actividades, teniendo en cuenta social de distanciamiento, PPE uso, y la limpieza y desinfección, como así como el riesgo de COVID-19 de transmisión (por ejemplo, interescolares deportivas, asambleas, y otras reuniones). Políticas deben considerar la forma de mantener cohortes, en su caso, o miembros de la misma casa.*

Las prácticas externas, como las actividades de aprendizaje basadas en el trabajo, se proporcionarán de forma virtual. Los estudiantes no participarán en actividades de aprendizaje basadas en el trabajo fuera del recinto hasta nuevo aviso. Se llevarán a cabo virtualmente oportunidades adicionales para excursiones. Los salones de clases permanecerán estáticos y en el campus hasta nuevo aviso.

**Sección 8 - Poblaciones vulnerables:**

*Políticas con respecto a las poblaciones vulnerables, incluyendo a los estudiantes, profesores y personal que están en* [*mayor riesgo de graves COVID-19 enfermedades*](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=auto&tl=es&u=https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-increased-risk.html%3FCDC_AA_refVal%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.cdc.gov%252Fcoronavirus%252F2019-ncov%252Fneed-extra-precautions%252Fpeople-at-higher-risk.html) *, y los padres que pueden no sentirse cómodos returnin g su hijo a una en persona educativo medio ambiente, para permitir que ellos a seguridad participan en la educación actividades y, en su caso, adaptarse a sus circunstancias específicas . Responsables Partes deben también identificar y describir las modificaciones a social, distanciamiento o PPE que puede ser necesario para ciertos estudiantes o del personal poblaciones, incluyendo individuos que han deterioro o pérdida de la audición, los estudiantes que reciben idioma servicios, y jóvenes estudiantes en la educación temprana programas, asegurando que cualquier modificaciones minimizar COVID-19 la exposición de riesgo para los estudiantes, profesores y personal, a la mayor medida posible;*

HCDS ha escrito el protocolo que detalla cómo la escuela proporcionará razonables alojamiento a los estudiantes, y al personal que están en alto riesgo, basado en funciones de trabajo y como permitido bajo la ADA. El coordinador de recursos humanos está trabajando directamente con el personal que ha iniciado una solicitud de adaptaciones para determinar si se pueden proporcionar y cómo, de acuerdo con la ADA. Los padres que elijan continuar con el aprendizaje remoto debido a que su hijo tiene un mayor riesgo de contraer la enfermedad COVID-19 seguirán teniendo esto como una opción para garantizar la continuidad del aprendizaje.

El personal siempre tiene acceso al equipo de protección personal apropiado, incluidas las cubiertas para la cara, cuando trabaja a menos de 6 pies de otras personas. Además, el personal que pueda entrar en contacto con fluidos corporales recibirá protectores faciales o gafas, guantes y batas para limitar la posibilidad de infección.

Como se indicó anteriormente, se alentará y enseñará a los estudiantes de HCDS a usar una cubierta facial, pero no se les requerirá que usen una cubierta facial mientras estén en la escuela debido a su discapacidad de desarrollo. A los estudiantes de HCDS también se les animará y se les enseñará a distanciarse socialmente, pero no se les requerirá distancia social debido a su discapacidad de desarrollo. Por lo tanto, se requerirá que todo el personal use cubiertas para el rostro y, en algunas situaciones, PPE adicional, cuando los estudiantes estén presentes. Se espera que el personal observe las pautas de distanciamiento social siempre que sea posible.

El personal que no pueda usar una cubierta facial, debido a razones de salud documentadas, recibirá un protector facial y se le animará a observar los protocolos de distanciamiento social siempre que sea posible.

**Sección 9 - Transporte:**

*De acuerdo con las [pautas](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=auto&tl=es&u=https://www.governor.ny.gov/sites/governor.ny.gov/files/atoms/files/PublicTransportationMasterGuidance.pdf) , los protocolos y los procedimientos de tránsito público emitidos por el estado , que incluyen que las personas deben usar cubiertas faciales aceptables en todo momento en los autobuses escolares (por ejemplo, al entrar, salir y sentarse), y que las personas deben mantener un distanciamiento social adecuado , a menos que*

*son miembros de la misma casa. Protocolos y procedimientos deben incluir cómo un autobús escolar está adaptado para mantener a los estudiantes y segura personal (por ejemplo, cómo serán cubiertas cara ser proporcionado a los estudiantes que lo necesitan, cómo los miembros de la misma familia estarán sentados juntos, la forma social de distanciamiento se puede lleva a cabo en autobuses , ya sea autobús horarios se pueden adaptar para dar cabida a una capacidad reducida, si cualquier examen de salud se llevó a cabo en casa antes de los estudiantes los autobuses, cómo los padres / legales guardianes serán ser alentados a dejar fuera o caminar a los estudiantes a reducir la densidad en los autobuses);*

Cuando está apagado - sitio de las actividades se reanudan, tales como viajes de aprendizaje y sobre el terreno de trabajo, protocolos serán implementadas para garantizar las clases y los estudiantes no se mezclan, el distanciamiento social se hará cumplir, en la mayor medida se llevará a cabo posibles y exhaustivos protocolos de limpieza en el medio de autobuses utilizar. Los profesores en el autobús no deben llevar botellas personales de desinfectante para manos en los autobuses escolares. Se capacitará al conductor del autobús y se le brindarán actualizaciones periódicas sobre el uso adecuado del equipo de protección personal y los signos y síntomas del COVID-19. El conductor del autobús y el personal docente del autobús recibirán equipo de protección personal, como máscaras y guantes, según sea necesario. El personal del autobús que debe tener contacto físico directo con un niño usará guantes. Los estudiantes usarán una máscara en el autobús escolar si pueden hacerlo física y mentalmente. Los estudiantes que no puedan usar una máscara no serán obligados a hacerlo ni se les negará el transporte, pero deben mantener una distancia social de 6 pies de otras personas en el autobús en la mayor medida posible, a menos que el personal deba estar en contacto cercano con fines educativos. En estos casos, el personal usará el PPE necesario.

El transporte hacia y desde la escuela lo proporcionan los distritos escolares, no el HCDS.

**Sección 10 - Servicios de comida:**

*Protocolos y procedimientos para los servicios de alimentos en el sitio y remotos para los estudiantes, considerando el distanciamiento social apropiado y cualquier modificación al servicio que pueda ser necesaria (por ejemplo, proporcionar comidas en una combinación de aulas y cafeterías, períodos de comida escalonados). Medidas para proteger a los estudiantes con alergias alimentarias si se les proporciona comidas en espacios fuera de la cafetería. Protocolos y procedimientos deben también incluir cómo los estudiantes van a llevar a cabo la mano de higiene antes y después de comer, la forma apropiada lado la higiene se puede promoverse, y cómo compartir de alimentos y bebidas se pueden desanimarse. Además, los protocolos y procedimientos deben tener en cuenta para la limpieza y la desinfección previa a la siguiente grupo de estudiantes que llegan para las comidas, si se sirve en la misma común área (por ejemplo, cafetería);*

El plan de reapertura de HCDS incluye medidas para proteger a los estudiantes con alergias alimentarias. Nuestra escuela está al tanto de las alergias de los estudiantes a través de formularios de alerta especiales y los profesores están capacitados en esto. Los estudiantes almorzarán en sus aulas designadas; esto limitará el número de estudiantes que comen juntos. Los estudiantes realizarán la higiene de las manos antes y después de comer bajo la supervisión del personal, y se desaconsejará compartir alimentos y bebidas. La mayoría de los estudiantes de H DCS no comprenden los conceptos de espacio personal y / o distanciamiento social, pero se les animará a hacerlo en la mayor medida posible mientras consumen las comidas. Los escritorios / mesas de los estudiantes se desinfectarán antes y después de comer.

**Sección 11 - Servicios y programas de apoyo emocional, conductual y de salud mental:**

*Disponibles los recursos y referencias a direcciones mental, salud, comportamiento, y emocionales necesidades de los estudiantes, profesores y personal cuando la escuela abre de nuevo para la instrucción en persona (por ejemplo, cómo se van a identificar y apoyar a los estudiantes que tienen dificultades con la transición de regreso a la escuela de ajuste, especialmente dado el entorno escolar cambiado). Cualquier formación de los profesores y el personal en la forma de hablar con el, y el apoyo, los estudiantes durante y después del curso COVID-19 público de salud de emergencia, como así como la información sobre el desarrollo de afrontamiento y resiliencia habilidades para estudiantes, profesores, y personal; y*

HCDS proporcionará recursos y referencias para abordar los servicios y programas de apoyo emocional, conductual y de salud mental, junto con el distrito escolar / CSE del estudiante. HCDS brindará oportunidades de desarrollo profesional para el profesorado y el personal sobre cómo hablar y apoyar a los estudiantes durante y después de la emergencia de salud pública COVID-19 en curso, así como brindar apoyo para desarrollar habilidades de afrontamiento y resiliencia para los estudiantes, el profesorado y el personal. Se programarán seminarios adicionales de capacitación para padres de manera remota y en persona, si corresponde, durante el año escolar para brindar capacitación y servir como grupo de apoyo para padres. Varios presentadores proporcionarán capacitaciones para padres y se abordarán las necesidades socioemocionales en curso. La enfermera de la escuela u otro personal de la escuela continuarán comunicándose con las familias para identificar a los padres / estudiantes que están experimentando algún síntoma de COVID-19, han tenido una prueba de COVID-19 positiva en los últimos 14 días o han tenido contacto cercano con alguien con un caso de COVID-19 confirmado o sospechado en los últimos 14 días. Todo el alcance se documentará. Se distribuirá una notificación a las familias y a la facultad para aquellos que estén interesados ​​en obtener apoyo y / o recursos sociales / emocionales. Se desarrollará un equipo de bienestar para mejorar los apoyos actuales que existen y tratar los problemas actuales que puedan surgir debido al bienestar socioemocional de los estudiantes, las familias y los profesores. Se proporcionará desarrollo profesional continuo a los profesores y se desarrollarán capacitaciones para abordar las necesidades socioemocionales actuales del personal, las familias y los estudiantes. Durante la sesión de verano, y durante todo el año escolar, profesorado seguirá estudiantes enseñan sobre cómo seguir COVID-19 protocolos, incluyendo el lavado de manos, el distanciamiento social y cubiertas de la cara, en la mayor medida posible. Muchos de nuestros estudiantes no son capaces de cubrirse la cara, sin embargo, se requerirá que el personal lo haga.

**Sección 12 - Comunicación:**

*Planes de comunicación para estudiantes, padres / legales tutores de los estudiantes, la facultad, personal y visitantes que incluye aplicables instrucciones, la formación, la señalización, y un consistentes medios para proporcionar a las personas con la información. Los planes deben describir cómo las escuelas se comunicarán con los estudiantes y las familias acerca de la preparación para el próximo año, el cual debe incluir la adaptación al distanciamiento social requisitos, adecuadamente llevando cara revestimientos, y adecuada mano y respiratoria higiene. Considere desarrollar páginas web, grupos de mensajes de texto y correo electrónico y redes sociales para difundir información. Las escuelas deben desarrollar planes de comunicación en varios idiomas, según sea ​​necesario*.

La escuela Hawthorne Country Day School se involucró con los titulares de los estados escolares, incluidos, entre otros, el profesorado, la administración, los padres y los estudiantes de la escuela y los distritos escolares locales durante todo el proceso de planificación. W uando nueva información relativa a este plan de seguridad o COVID-19 esté disponible, el personal, los estudiantes, las familias y los visitantes serán notificados vía correo electrónico o alertas telefónicas (sistema IRIS). La información actualizada también se publicará en el sitio web de HFI. En adición, en el campus Juntas communcation se han establecido para animar a los estudiantes, el personal y los visitantes a que se adhieran a los CDC y el DOH orientación. El plan final aprobado también se publicará en el sitio web de HFI y se colgará en cada edificio para que las personas lo hagan referencia.

**Sección 13 - Detección:**

*Protocolos y procedimientos para obligatorios de salud proyecciones, incluyendo temperatura cheques, de los estudiantes, profesores, personal y, cuando proceda, contratistas, proveedores y visitantes a identificar cualquier personas que pueden tener COVID-19 o que pueden haber estado expuestos a la COVID- 19 virus. Responsables Partes deben considerar limitar el número de visitantes permitidos en la escuela terrenos o en la escuela instalaciones, y, si los visitantes se les permite, la detección de este tipo de visitantes;*

Se espera que el personal complete el formulario de evaluación HCDS COVID-19, que incluye un control de temperatura, todos los días, antes de su llegada al trabajo. Este formulario se proporcionará en un formato electrónico al que los miembros del personal podrán acceder y firmar desde el sitio web de ADP. Además, se puede controlar la temperatura del personal o se puede examinar visualmente para detectar síntomas de COVID-19. Los visitantes recibirán el enlace para la evaluación en línea cuando programen su cita y se espera que la envíen antes de su llegada. Las evaluaciones en papel estarán disponibles para el personal y los visitantes que no completen la evaluación en línea.

Los supervisores escolares, incluido el coordinador del programa y los maestros superiores, serán responsables de realizar la evaluación. Esas personas recibirán capacitación durante las reuniones de administración de HCDS, durante las cuales se analizará con ellos el propósito y el proceso de envío del formulario. Todos los inspectores usarán el PPE apropiado.

Los estudiantes también serán evaluados a su llegada para detectar síntomas de COVID-19 y / o fiebre. También se les pedirá a los padres que evalúen previamente a sus hijos en casa y se abstengan de enviarlos a la escuela si tienen algún síntoma de COVID-19.

No se permitirá la entrada al edificio a visitantes no esenciales y todos los visitantes deben programar una cita con anticipación.

Los visitantes serán evaluados para detectar COVID-19 mediante el uso de una lista de verificación, control de temperatura y examen visual para detectar posibles síntomas. Las evaluaciones se pueden completar con anticipación en línea y el personal del edificio puede revisarlas antes de la visita; También se puede realizar una revisión en persona fuera del edificio antes de que la persona entre al edificio. Después de completar satisfactoriamente un formulario de evaluación, se le indicará al visitante que firme en el libro de registro. Al finalizar la visita, un miembro del personal designado acompañará al visitante hasta la salida del edificio. El visitante firmará el Libro de registro de visitantes en el edificio que visitó.

**Sección 14 - Protocolos de prueba:**

*Proceso para la provisión o derivación de pruebas de diagnóstico para estudiantes, profesores y personal para COVID-19, en consulta con los funcionarios del departamento de salud local , cuando sea ​​necesario, que debe incluir planes para pruebas de individuos sintomáticos , contactos cercanos de COVID-19 sospechosos o las personas confirmadas, y las personas con internacional reciente viaje o viajes dentro de un estado generalizado con la transmisión de COVID-19 según lo señalado por el [New York Estado Consejos sobre viajes](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=auto&tl=es&u=https://coronavirus.health.ny.gov/covid-19-travel-advisory) , antes de permitir que tales individuos a volver a en persona a la escuela;*

En el caso de un caso sospechoso o positivo de COVID-19, HCDS derivará a las personas, incluidas aquellas que puedan haber tenido contacto cercano o cercano con alguien con COVID-19, a su médico y a los lugares de prueba apropiados, si corresponde. A estas personas no se les permitirá regresar a la escuela hasta que su proveedor de salud y / o los funcionarios de salud locales lo autoricen, o hasta que completen el período de cuarentena obligatorio. HCDS trabajará en estrecha colaboración con los funcionarios de salud locales para determinar los pasos necesarios para mitigar la propagación, incluidas las posibles pruebas en el lugar del personal y los estudiantes realizadas por funcionarios de salud locales o proveedores de salud contratados. Se han implementado pasos de rastreo de contactos y esta información se proporcionará a los funcionarios de salud locales para que se puedan tomar más decisiones. Si / cuando las ubicaciones de HCDS son parte de las zonas de agrupación (amarillo, naranja o rojo), las escuelas seguirán todas las pautas del NYSED y NYSDOH con respecto a las pruebas obligatorias de los estudiantes y el personal para permanecer abiertas para la instrucción en persona. Específicamente:

• En una zona amarilla, el 20% de los estudiantes y el personal en persona serán seleccionados al azar para las pruebas COVID-19 quincenales. El personal y los estudiantes seleccionados deberán obtener las pruebas de cualquier proveedor de salud y enviar los resultados de las pruebas dentro de los 7 días posteriores a la prueba, o utilizar las pruebas en el lugar, si están disponibles en la escuela;

• En una zona naranja, el 20% de los estudiantes y el personal en persona deben ser evaluados durante el período de un mes posterior a la designación de la zona, y el 10% debe ser evaluado cada dos semanas. El personal y los estudiantes seleccionados deberán obtener las pruebas de cualquier proveedor de salud y enviar los resultados de las pruebas dentro de los 7 días posteriores a la prueba, o utilizar las pruebas en el lugar, si están disponibles en la escuela;

• En una zona roja, el 30% de los estudiantes y el personal en persona deben ser evaluados durante el período de un mes después de la designación de la zona, y el 15% debe ser evaluado cada dos semanas. El personal y los estudiantes seleccionados deberán obtener las pruebas de cualquier proveedor de salud y enviar los resultados de las pruebas dentro de los 7 días posteriores a la prueba, o utilizar las pruebas en el lugar, si están disponibles en la escuela.

HCDS proporcionará a los estudiantes y al personal una lista de los sitios de prueba y es posible que pueda ofrecer tales pruebas en el sitio. Si / cuando HCDS pueda proporcionar pruebas en el sitio, los estudiantes y el personal recibirán un formulario de consentimiento para las pruebas COVID-19 y se les dará la opción de que dichas pruebas se administren en el sitio escolar.

Si la escuela no recibe el porcentaje requerido de resultados de las pruebas dentro del período de tiempo establecido por NYSDOH, entonces el programa escolar afectado no podrá continuar la instrucción en persona y pasará a la instrucción 100% remota hasta la cantidad requerida de pruebas. los estudiantes y / o el personal envían los resultados, o hasta que la escuela ya no se encuentre bajo las restricciones de la Zona de agrupación. Sección 15 - Responsabilidad de las pruebas: Identificación de quién en la comunidad es responsable de derivar, obtener y administrar las pruebas (por ejemplo, el sitio de prueba del departamento de salud local, consultorios médicos, sistema hospitalario), particularmente en el caso de que se necesiten pruebas a gran escala en la escuela.

**Sección 15 - Responsabilidad de las pruebas:**

*Identificación de quién en la comunidad es responsable de derivar, obtener y administrar las pruebas (p. Ej., Sitio de pruebas del departamento de salud local, consultorios médicos, sistema hospitalario), particularmente en el caso de que se necesiten pruebas a gran escala en la escuela;*

Consulte la Sección 14.

**Sección 16 - Señales de alerta temprana:**

*Definidas métricas que va a servir como primeros de advertencia signos que positivos COVID-19 casos pueden estar aumentando más allá de un nivel aceptable, según lo establecido por los departamentos de salud estatales y locales; definir e implementar métodos para monitorear contra dichas métricas.*

HCDS tiene un protocolo escrito desarrollado en colaboración con los profesionales de la salud de la escuela que instruye al personal sobre cómo observar signos de enfermedad en los estudiantes y el personal y requiere que los estudiantes y el personal sintomáticos sean enviados a la sala de aislamiento o enviados a casa. Se espera que el personal llene el formulario de evaluación HCDS COVID-19 a diario, antes de su llegada al trabajo. Este formulario se proporcionará en un formato electrónico al que los miembros del personal podrán acceder y firmar desde el sitio web de ADP. Además, se puede controlar la temperatura del personal o se puede examinar visualmente para detectar síntomas de COVID-19. Los visitantes recibirán el enlace para la evaluación en línea cuando programen su cita y se espera que la envíen antes de su llegada. Las evaluaciones en papel estarán disponibles para el personal y los visitantes que no completen la evaluación en línea. HCDS tiene un protocolo escrito para las evaluaciones diarias de temperatura de todos los estudiantes, junto con un cuestionario de evaluación diaria para profesores y personal y el uso periódico del cuestionario para estudiantes y padres. Se solicita a los padres que completen la herramienta de evaluación antes de enviar a su hijo a la escuela y observar si hay signos de enfermedad en su hijo que requieran que permanezcan en casa. Los estudiantes también serán evaluados a su llegada para detectar síntomas de COVID-19 y / o fiebre. Los supervisores escolares, incluido el coordinador del programa y los maestros superiores, serán responsables de realizar la evaluación en los estudiantes. Los profesores continúan recibiendo capacitación continua para reconocer las señales de alerta temprana de COVID-19. Esas personas recibirán capacitación durante las reuniones de administración de HCDS, durante las cuales se analizará con ellos el propósito y el proceso de envío del formulario.   HCDS trabaja en estrecha colaboración con el DOH para monitorear la transmisión de virus local y responderá en consecuencia.

**Sección 17 - Aislamiento en caso de sospecha de enfermedad COVID-19:**

*Protocolos de forma segura el cuidado de un estudiante, facultad, o el personal de miembro si se desarrollan síntomas de COVID-19 durante la escuela de día; procedimientos a los individuos del aislante que tamizaje positiva a la llegada, o sintomáticos individuos deberían ellos convertido en sintomática, mientras que en la escuela, proporcionando apropiada PPE para el personal de la escuela el cuidado de la sintomática individuo. Protocolos para un transporte seguro , incluidos los arreglos de recogida , si corresponde, para estudiantes, profesores y personal sintomáticos ; instrucciones de que el estudiante / personal debe ser visto por un proveedor de atención médica; un dherence a, y la promoción de la higiene, la limpieza, y la desinfección orientación conjunto sucesivamente por el Departamento de Salud y CDC, incluyendo estrategias para la limpieza y desinfección de las expuestas áreas y adecuada notificación a los ocupantes de dichas zonas;*

HCDS tiene un protocolo escrito para las acciones que se deben tomar si hay un caso confirmado de COVID-19 en la escuela. El personal o los estudiantes que tengan una temperatura superior a los 100 .0 grados u otros síntomas de COVID-19 deben ser excluidos de la escuela y dirigidos a su proveedor de atención médica u obtener un resultado negativo documentado de la prueba de COVID-19.

Si un niño o miembro del personal que ha estado presente en la escuela tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19, el departamento de salud local, el Coordinador Interino de Servicios de Salud y Recursos Humanos deben ser notificados de inmediato. El personal designado se comunicará con el DOH para obtener más orientación. Además, se harán notificaciones, según sea necesario, si se sospecha que un miembro del personal o un estudiante tiene COVID-19, mientras se mantiene la confidencialidad de acuerdo con FERPA, las expectativas de privacidad y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Si un estudiante muestra síntomas, el estudiante será llevado a la sala de aislamiento para un mayor seguimiento. Las personas que permanezcan con el estudiante deben usar el equipo de protección personal adecuado, como cubrimiento facial y / o mascarilla quirúrgica, bata, guantes, protector facial, etc. HCDS implementará procedimientos de limpieza y cierre a corto plazo independientemente de la propagación de la comunidad si una persona infectada ha estado en un edificio escolar. HCDS, en consulta con los departamentos de salud locales, determinará cuándo las personas, en particular los estudiantes, que dieron positivo en la detección de síntomas de COVID-19 pueden regresar al entorno de aprendizaje en persona. Este protocolo de regreso al aprendizaje debe incluir como mínimo documentación de una evaluación del proveedor de atención médica, pruebas de COVID-19 negativas y resolución de síntomas, o si COVID-19 positivo, liberación del aislamiento.

**Sección 18 - Aislamiento / cuarentena y regreso a la escuela / trabajo:**

*Requisitos que las personas que han probado positivo completo aislamiento y han recuperado, y serán no transmisión COVID-19, cuando volviendo a en-persona de aprendizaje ; requisitos que las personas que fueron expuestas a la COVID-19 completa del virus de cuarentena y haber no desarrollados síntomas antes de regresar a la en-persona de aprendizaje. El alta de la cuarentena y el regreso a la escuela / el trabajo se llevarán a cabo en coordinación con el departamento de salud local;*

HCDS tiene un protocolo escrito que cumple con las pautas del DOH y los CDC para el regreso a la escuela de los estudiantes y el personal después de una prueba positiva de síntomas de COVID-19, enfermedad o diagnóstico de caso confirmado de COVID-19 o después de la cuarentena debido al contacto con un caso confirmado. de COVID-19. El regreso a la escuela se coordinará con el departamento de salud local. El personal y los estudiantes deben quedarse en casa (si dieron positivo o muestran síntomas de COVID-19). El personal y los estudiantes que recientemente han tenido contacto cercano con una persona con COVID- 19 deben comunicarse con su proveedor médico y se les puede pedir que se queden en casa y controlen su salud. El personal o los estudiantes que dieron positivo por COVID -19 solo pueden regresar a la escuela con un resultado negativo documentado de la prueba de COVID -19 o una nota de un proveedor de atención médica que los autorice a regresar de manera segura al programa escolar, o después de la finalización de un período de cuarentena obligatorio.

**Sección 19 - Seguimiento de contactos:**

*En el caso de un caso confirmado de COVID-19, los planes para apoyar a los departamentos de salud locales en los esfuerzos de rastreo de contactos utilizando los protocolos, capacitación y herramientas provistas a través del* [*Programa de rastreo de contactos del estado de Nueva York*](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=auto&tl=es&u=https://coronavirus.health.ny.gov/new-york-state-contact-tracing) *; identificar al personal de la escuela que ayudará con la localización de contactos; planes a compartir protocolos y seguridad las medidas tomadas por la escuela con todas las partes pertinentes, incluidos los padres / tutores legales, profesores, personal, estudiantes y la comunidad local.*

Si un trabajador o estudiante da positivo o tiene síntomas de COVID-19, el Coordinador alertará inmediatamente al Coordinador Interino de Servicios de Salud, quien se comunicará con el DOH de NYC. El coordinador también se pondrá en contacto con Marc Ackerman, coordinador de garantía de calidad y Darlene McGuirk-Morey, coordinadora de recursos humanos. Se proporcionarán al DOH los registros de registro diario, así como los registros de ADP y los datos de asistencia de los estudiantes para todas las personas que puedan haber tenido un contacto cercano para ayudar con el rastreo de contactos. Si el DOH requiere que HFI notifique a los contactos cercanos, entonces el personal de QA, RR.HH. y de la escuela de HFI completará estas tareas, de acuerdo con las pautas del DOH. Existen varios protocolos para implementar los pasos de rastreo de contactos. Todos deben firmar el registro del personal cada vez que entran o salen del edificio durante el día; esto incluye los descansos para comer .   Los proveedores de servicios relacionados enviarán un horario semanal "en vivo" para verificar todas las ubicaciones y los estudiantes con los que estuvieron en contacto cada semana y también firmarán el registro del personal al entrar o salir del edificio.

**Sección 20 - Cierre:**

*Me ncludes contingencia planes, protocolos, y procedimientos para disminuir la escala o alcance de la persona in- educación, y / o el cierre de la escuela; la identificación de las condiciones que pueden justifiquen la reducción en persona la educación o el cierre de la escuela, en consulta con el Estado y locales de salud departamentos, y el plan para un cierre ordenado; determinación de qué operaciones se reducirá, o cesó y que las operaciones se puede lleva a cabo de forma remota; incluir un proceso para llevar a cabo cierres ordenados que pueden incluir etapas, hitos y participación del personal clave ; y el plan de comunicación interna y externa a lo largo del cierre de proceso.*

Existe un plan de aprendizaje a distancia que se implementará para los estudiantes que reciben servicios de aprendizaje remoto cuando no reciben instrucción en persona. Los padres y el personal docente pueden consultar el Plan de instrucción alternativo más actual. Además, dependiendo de la situación de salud pública, puede haber oleadas de paradas y arranques, aperturas parciales o escalonadas u otros desarrollos (determinados por las instalaciones de salud locales, la vulnerabilidad de la población y más), por lo tanto, existe un protocolo de aprendizaje a distancia. Todo el personal y los padres serán notificados mediante un sistema de notificación de respuesta de emergencia para comunicar actualizaciones sobre el plan de cierre de la escuela.

Otros factores que pueden conducir al cierre de la instrucción en persona:

Cuando se encuentre en una Zona de Clúster, si la escuela no recibe el porcentaje requerido de resultados de las pruebas dentro del período de tiempo establecido por NYSDOH, entonces el programa escolar afectado no podrá continuar la instrucción en persona y pasará a la instrucción 100% remota. hasta que los estudiantes y / o el personal presenten la cantidad requerida de resultados de pruebas, o hasta que la escuela ya no esté bajo las restricciones de la Zona de Clúster.

Si, debido a casos positivos de COVID-19, casos sospechosos o cuarentenas obligatorias, la cantidad de personal que no puede trabajar en el edificio aumenta a un nivel que afecta la capacidad de la escuela para mantener las proporciones requeridas por el NYSED en el aula, o afecta la capacidad de la escuela para proporcionar instrucción en persona de acuerdo con este plan de reapertura, la escuela afectada pasará a instrucción remota al 100% hasta que los niveles de personal regresen a un nivel aceptable.

Si, en cualquier momento, la cantidad de casos positivos de COVID-19 o casos sospechosos aumenta a un nivel que afecta seriamente la capacidad de la escuela para cumplir con este plan de reapertura, la escuela puede pasar a la instrucción 100% remota hasta que se pueda restablecer el cumplimiento.

De acuerdo con el Programa Piloto de Días de Nieve de NYSED 2020-21, HCDS puede pasar a la instrucción 100% remota en los días en que la escuela normalmente estaría cerrada debido al clima u otras situaciones de emergencia. En el caso de que se utilice un día de instrucción remota en lugar de un "día de nieve" u otro cierre de emergencia, las familias y el personal serán notificados con la mayor anticipación posible. Se puede encontrar información sobre el programa piloto NYSED Snow Day en:

<http://www.nysed.gov/common/nysed/files/programs/coronavirus/memo-2020-21-snow-day-pilot-9-2020.pdf>